

Comunicado Conjunto
Reunión de Comisión Mixta India-Argentina
del 26 de agosto de 2022 en Buenos Aires

1. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, S.E. Dr. S. Jaishankar, realizó una visita oficial a la Argentina entre el 25 y el 27 de agosto de 2022, por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, S.E. Santiago Cafiero. Ambos Ministros presidieron conjuntamente una Reunión de Comisión Mixta India-Argentina el 26 de agosto de 2022 en el Palacio San Martín, Buenos Aires. Durante la visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de India se reunió con el Presidente de la República Argentina, S.E. Dr. Alberto Fernández.

2. Ambos Ministros de Relaciones Exteriores recordaron las conversaciones significativas que mantuvo el Primer Ministro de la India, S.E. Narendra Modi, con el Presidente de la República Argentina, S.E. Dr. Alberto Fernández, durante su primera reunión presencial, que tuvo lugar el 26 de junio de 2022 en Múnich en los márgenes de la Cumbre del G7. Asimismo, recordaron gratamente las conversaciones productivas que mantuvieron durante la visita del Ministro Cafiero a India en abril de 2022, la cual constituyó la primera visita ministerial a India durante el gobierno del Presidente Fernández. Se destacó también que la visita del Ministro Jaishankar fue la primera visita ministerial por parte de India desde que asumiera el gobierno argentino actual en 2019 y la primera visita de un Ministro de Relaciones Exteriores de India a Argentina desde 2013.

3. Ambas partes subrayaron que India y Argentina, dos democracias grandes y dinámicas, habían elevado su relación al nivel de Asociación Estratégica en 2019. Esta asociación se cimentó sobre principios y valores compartidos de democracia, libertad, estado de derecho, respeto por los derechos humanos e integridad territorial de los Estados. Desde que establecieron relaciones diplomáticas en 1949, ambos países han mantenido una relación multifacética que abarca los campos de la política, la economía, la energía, la minería, la ciencia y la tecnología, la tecnología de la información y la cooperación cultural, áreas que se han fortalecido con el paso de los años.

4. Ambos Ministros reafirmaron la importancia de los intercambios parlamentarios entre ambas democracias funcionales y expresaron su deseo de mantener un intercambio regular entre delegaciones de los dos Parlamentos.

5. En un mundo pospandémico que enfrenta desafíos geopolíticos globales, India y Argentina reafirmaron su compromiso de continuar profundizando y diversificando su cooperación para expandirla hacia nuevos campos que permitan hacer frente a los desafíos que surjan, mediante la ampliación y el fortalecimiento de su asociación.

Cooperación económica

6. Ambas partes manifestaron su satisfacción por el ritmo continuo y saludable del crecimiento del comercio bilateral, el cual, a pesar de las perturbaciones y los desafíos mundiales que provocó la pandemia, alcanzó un nivel sin precedentes de

5.700 millones de dólares en 2021 y convirtió a India en el cuarto socio comercial más importante de Argentina. A fin de lograr un crecimiento equilibrado del comercio, ambas partes acordaron diversificar la canasta comercial y acelerar las negociaciones sobre acceso a los mercados.

7. Ambas partes acordaron solicitar a sus Bancos Centrales que lleven a cabo estudios para el desarrollo de un mecanismo de pago en monedas locales con el objetivo de suministrar a las empresas un instrumento para facilitar el comercio bilateral, en un marco de beneficio mutuo.

8. Ambos Ministros acordaron alentar a sus respectivos sectores privados a que continúen explorando las inversiones mutuas entre sus países mediante la creación de un ambiente propicio para los negocios y la identificación y la promoción de oportunidades de inversión específicas; y acordaron continuar las conversaciones entre ambos países.

Cooperación en sectores estratégicos

9. India y Argentina repasaron su cooperación actual en los sectores estratégicos de Defensa, Energía Nuclear y Espacio y reiteraron su compromiso para trabajar conjuntamente en beneficio mutuo. Las partes acordaron potenciar la cooperación en el área de Defensa en el marco del MdE sobre Cooperación en Materia de Defensa firmado en 2019. Asimismo, ambas partes consideraron ampliar el alcance de su asociación a través de —entre otras medidas— la firma de otros MdE y Acuerdos, según resulte necesario.

10. El Ministro de Relaciones Exteriores de India, reconociendo el interés de Argentina en los cazas TEJAS hechos en India para la Fuerza Aérea Argentina, destacó la importancia de la propuesta de profundizar los resultados estratégicos de la relación bilateral. Las partes acordaron promover el intercambio de visitas entre las Fuerzas Armadas, capacitaciones en defensa y la cooperación para la producción conjunta de equipamientos de defensa.

11. Ambas partes expresaron su satisfacción por los avances de la instalación de una planta de Molibdeno-99 (Mo-99) en Mumbai por parte de la empresa argentina INVAP y destacaron que el proyecto se acercaba a la etapa de puesta en marcha. Se acordó explorar áreas de mayor cooperación para los usos pacíficos de la energía nuclear conforme al Acuerdo firmado entre el Departamento de Energía Atómica (DAE) de India y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en 2010, así como el MdE firmado entre el Centro Mundial para la Creación de una Asociación de Energía Nuclear, del DAE, y la CNEA en 2019. Asimismo, se acordó continuar con los intercambios en una reunión bilateral entre las agencias involucradas en los márgenes de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica que tendrá lugar en septiembre de 2022, a fin de explorar fechas posibles para llevar a cabo en Argentina la próxima reunión del Comité Conjunto de Coordinación establecido por dicho convenio gubernamental.

Instaron al Consejo Regulador de la Energía Atómica (AERB) de India y a la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina a que prontamente concluyan la propuesta de MdE sobre seguridad nuclear.

12. Ambas partes expresaron su satisfacción por la estrecha colaboración en temas espaciales a través de las respectivas agencias nacionales espaciales (la Agencia India de Investigación Espacial (ISRO) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)), las cuales se encuentran analizando oportunidades específicas de colaboración en las áreas de intercambio de datos satelitales, experimentos de calibración/validación de datos, establecimiento o utilización cruzada de estaciones terrestres, exploración espacial y estudios de desechos espaciales. Ambas partes acordaron fomentar la colaboración industrial/comercial en el sector espacial. Ambas partes acordaron que la Tercera Reunión de la Comisión Conjunta para la implementación del Acuerdo Marco sobre Cooperación en el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre entre ambos países se realizaría en el segundo semestre de 2022.

Cooperación sectorial

13. Recordando la estrecha coordinación y el apoyo entre los países en la lucha contra la pandemia de COVID, los cuales tuvieron resultados notables, ambas partes decidieron continuar trabajando conjuntamente para enfrentar la amenaza. Resaltando sus conocimientos especializados y su enorme capacidad productiva, India propuso establecer una asociación para la producción de vacunas, con Argentina como base regional.

14. Reconociendo la pericia del sector farmacéutico de ambos países, ambos Ministros acordaron facilitar el comercio y las inversiones en productos farmacéuticos. El Ministro de Relaciones Exteriores de India solicitó que se analice la posibilidad de incluir a India entre los países del Anexo I del Decreto 150 de fecha 20 de enero de 1990.

15. En seguimiento de las recientes conversaciones entre el Primer Ministro Modi y el Presidente Fernández, se decidió que India sea el país anfitrión de la primera conferencia bilateral de empresas farmacéuticas a celebrarse este año a fin de explorar ámbitos y modalidades de cooperación, y que Argentina sería el país anfitrión de la próxima conferencia, a celebrarse en 2023.

16. Señalando la creciente aceptación y popularidad del sistema Ayurveda y su potencial para generar grandes beneficios en materia de prevención de la salud y comerciales, India solicitó que el sistema Ayurveda sea reconocido como sistema primario de atención de salud en Argentina.

17. Reconociendo el papel que cumple el yoga en el mantenimiento de una vida saludable, su importancia como forma de bienestar tradicional y su capacidad para la vinculación cultural, ambas partes valoraron el gran interés que genera el yoga y su creciente popularidad en Argentina.

18. India expresó su interés en asociarse con Argentina a fin de desarrollar proyectos de infraestructura de líneas de transmisión, rutas y autopistas, ferrovías y energías renovables, incluidas la energía solar y eólica, la energía hidroeléctrica a pequeña escala y el biogás, y ofreció la experiencia de empresas indias del sector público y privado, que también podrían ofrecer opciones atractivas de financiamiento, de conformidad con la normativa interna de Argentina.

19. Ambas partes expresaron su satisfacción por el progreso del más reciente Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología suscripto entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCyT) y el Departamento de Ciencia y Tecnología de la República de la India (DST) firmado en 2013. Ambas partes lanzaron el nuevo llamado para proyectos conjuntos a ser implementados durante el bienio 2023-2024 en áreas estratégicas comunes tales como la biotecnología y la transición energética en el marco de la cooperación en ciencia, tecnología e innovación entre el MINCyT y el DST.

20. Basándose en la Declaración Conjunta de Intención sobre Cooperación en Tecnologías de la Información firmada en 2019, ambos países acordaron compartir su experiencia y conocimientos especializados en materia de inclusión digital y financiera, educación a distancia, firmas digitales, *big data*, tecnologías de *blockchain* y ciberseguridad e inteligencia artificial. Argentina manifestó su deseo de cooperar en la excepcional plataforma de pagos digitales de India, que es la más grande del mundo y ha demostrado ser una excelente herramienta de inclusión social, financiera y de género. India ofreció los conocimientos especializados de la National Payment Corporation of India (NPCI) para replicar su plataforma autónoma y transparente a fin de crear un ecosistema de pagos digitales de propiedad argentina.

21. El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina agradeció la donación del Centro de Excelencia en Tecnologías de la Información (CETI) del Gobierno de India para el Gobierno y pueblo argentinos. Ambas partes expresaron su satisfacción por los rápidos avances logrados en el establecimiento del CETI por parte del Ministerio de Educación de Argentina en la Universidad de Hurlingham, en la Provincia de Buenos Aires.

22. Expresando su satisfacción por la estrecha cooperación antártica entre India y Argentina, y con miras a la Reunión Consultiva del Tratado Antártico 2024 a llevarse a cabo en India, ambas partes resolvieron incrementar la coordinación diplomática en los principales foros antárticos, como así también la cooperación científica, incluido el intercambio de información científica y bibliográfica relacionada con el estudio de la Antártida, su ambiente y sus ecosistemas dependientes y asociados.

23. Reconociendo la importancia crucial del litio para la movilidad eléctrica y la abundancia de ese mineral en Argentina, ambas partes manifestaron su satisfacción por la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Recursos Minerales. Ambos Ministros expresaron su deseo de que la cooperación en el campo de los recursos minerales resulte mutuamente beneficiosa y genere un incremento en el comercio, las inversiones y la colaboración en el sector.

24. Ambas partes reconocieron la necesidad de una mayor cooperación en el sector de las energías convencionales y renovables. Dado que Argentina posee grandes reservas tanto de petróleo y gas convencionales como de *shale oil* y *shale gas*, las partes acordaron acelerar la concreción de inversiones indias en proyectos específicos en esta área, de conformidad con la legislación interna aplicable en Argentina.

25. Con la intención de promover el traslado sencillo y ágil de profesionales y empresarios entre ambos países, las partes han acordado acelerar la firma del acuerdo en materia de seguridad social. Recordando el canje de notas entre ambos países de octubre de 2009 sobre la emisión recíproca de visas de negocios 5 años de duración y el de 1968 sobre visas de turismo y tránsito, ambos Ministros acordaron continuar con su implementación integral en tiempos post-pandémicos.

26. Considerando los crecientes riesgos derivados del cambio climático y la degradación ambiental y el creciente número de comunidades vulnerables afectadas, ambos Ministros destacaron su cooperación en el ámbito de la Coalición a favor de Infraestructuras Resilientes a los Desastres (CDRI) que tiene como objetivo promover la resiliencia de los sistemas de infraestructura contra los riesgos climáticos y de desastres, asegurando así un desarrollo sostenible. Asimismo, coincidieron en la necesidad de encarar estas cuestiones a través de la cooperación en la gestión integrada de riesgos de desastre y la asistencia humanitaria, y considerar la firma de un MdE bilateral sobre este particular.

Ámbito multilateral

27. Expresando su satisfacción por la estrecha cooperación entre ambos países en los foros multilaterales, ambos Ministros han acordado cooperar estrechamente en las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para abordar los desafíos globales referidos al terrorismo, la seguridad, la paz internacional y regional, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el comercio justo y el desarrollo sostenible.

28. Las Partes renovaron su compromiso en materia de cooperación internacional para hacer frente a los cambios climáticos globales e hicieron un llamado a los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales a fin de que incrementen el financiamiento, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo.

29. Las Partes reafirmaron la necesidad de una reforma integral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluida su ampliación para que sea más representativo, responsable y eficiente y que refleje las realidades contemporáneas del siglo XXI. Como Estados Miembros del Grupo de los 77 en las Naciones Unidas, las Partes acordaron continuar trabajando conjuntamente en los foros multilaterales a fin de promover los intereses de los países en desarrollo y fomentar la Cooperación Sur-Sur.

30. Ambos países reiteraron su compromiso con los objetivos del Grupo de Proveedores Nucleares. India felicitó a Argentina por asumir la presidencia por el período 2022-2023 y Argentina expresó su fuerte respaldo a la membresía India en el grupo.

31. Argentina e India están comprometidas con el apoyo al multilateralismo y la cooperación internacional en la protección y promoción de los derechos humanos, y en esa iniciativa, respaldan fuertemente el rol esencial del Consejo de Derechos Humanos, cuya presidencia ejerce Argentina.

32. Coincidiendo en que el terrorismo y el extremismo continúan representando una amenaza a la paz regional y mundial, a la estabilidad y la prosperidad económica de las sociedades y al modo de vida pacífico, ambos países renovaron su determinación de luchar contra este grave desafío para la humanidad, reiterando que la respuesta al terrorismo debe continuar siendo integral, teniendo en cuenta el marco internacional. Hicieron un llamado a los países para trabajar a fin de desterrar los lugares seguros e infraestructura del terrorismo, la afectación de las redes terroristas y los canales de financiación y detener el terrorismo transfronterizo. El terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo transfronterizo, es completamente inaceptable para la comunidad internacional y debe ser combatido con decisión.

33. Ambos Ministros se refirieron a las recientes conversaciones entre India y el MERCOSUR sobre el Acuerdo Preferencial de Comercio existente y destacaron su compromiso compartido en favor de continuar profundizando el intercambio comercial en beneficio mutuo.

34. Ambos Ministros intercambiaron puntos de vista acerca de diversos asuntos regionales y globales. Argentina expresó su respaldo a la próxima Presidencia del G20 por parte de India, incluso para profundizar el desarrollo de la agenda del Sur Global en el G20. Argentina también detalló la hoja de ruta de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina en 2022 y destacó la importancia del diálogo con otros países y bloques regionales, incluida India.

35. India reiteró su apoyo a la reasunción de negociaciones a fin de encontrar una solución a la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas de Acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Comité Especial de Descolonización.

36. Ambos Ministros acordaron mantenerse activamente involucrados en la promoción continua de la cooperación bilateral y multilateral entre ambos países.

37. Las Partes convinieron en celebrar la próxima ronda de la Reunión de la Comisión Mixta India-Argentina en India durante 2023, en una fecha conveniente para ambas partes.

26 de agosto de 2022